

EDICTO

Nº Edicto: 21210

Carátula: ALVAREZ, CLOTILDE S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00047-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6480

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel GUTIERREZ, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados "ALVAREZ, CLOTILDE S/ SUCESION INTESTADA" (Expte. SA-00047-C-2026), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALVAREZ CLOTILDE, DNI N°9.961.463, para que dentro de treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ). San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutiérrez

Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-000570